

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the top of the page.]

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día **diecisiete de mayo del año dos mil diecisiete**, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional; Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica; Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora; Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor; Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora; Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor; Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora; Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora.-----

I. El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora y el Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor se disculpan de no poder asistir a la presente sesión; asimismo, certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes catorce de los diecinueve integrantes del cuerpo edilicio. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** declara formalmente instalada la **Quincuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**.-----

II. La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día propuesto para la presente sesión **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional procede a dar lectura al Orden del Día para la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a su consideración el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----
 - 1. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
 - 2. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza la adquisición de 4 autos compactos, para ser rifados en el evento con motivo del "Día del Maestro".-----
 - 3. Asuntos Generales.-----

III. Clausura de la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----
La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento de cuenta a la asamblea de

los comunicados elaborados por los Ediles en relación a participaciones en Asuntos Generales, así como de los temas que solicitan sean turnados a las Comisiones Edilicias. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa que no hubo comunicados elaborados por los Ediles en relación a participación en Asuntos Generales, así como de los temas que solicitan sean turnados a las Comisiones Edilicias. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta a la asamblea, si tienen algún comentario. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora** solicita sea registrado en los asuntos generales un punto referente a demandas no atendidas de vecinos del fraccionamiento Valle de las Pirámides. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora** saluda a la asamblea y comenta que le gustaría subir un punto al Orden del Día sobre la solicitud de la 10ª Travesía Ciclista de la Hermandad 2017, Tlalnepantla de Baz, México-Wichita Kansas, USA que no pudo ser sesionada en las Comisiones Edilicias por diversos motivos y le gustaría que se subiera en este momento. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** expresa que se registra la propuesta de la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora** pide se dé el motivo por el que no pasa el punto por las Comisiones Edilicias antes de que se someta a consideración de la asamblea. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** señala a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora que desconoce el motivo por el cual la propuesta que realiza la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora, no se sesionó en las Comisiones Edilicias por lo que le pregunta a esta última, si se turnó. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora** señala que se turnó a las Comisiones Edilicias Unidas y tiene entendido que llegó a la Comisión Edilicia de Deporte y Recreación y ella como Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Atención a las Ciudades Hermanas es que lo ha considerado, relata que el Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor ha estado delicado de salud y considera que eso ha sido el motivo por el cual no han podido coincidir y sesionar en las Comisiones Edilicias Unidas, afirma que han sido tres comisiones las que han sido convocadas, subrayando que por eso es de su interés subirlo al Orden del Día porque se encuentran presentes los ciclistas y van a partir a la travesía el diecinueve de mayo de este año y están en tiempo para aprobarlo o desecharlo. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la propuesta de la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora para agregar un punto al Orden del Día para la presente sesión. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** previamente da cuenta a la asamblea que se ha integrado a la presente sesión la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; asimismo, manifiesta que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional somete a consideración de los Ediles si es de aprobarse la propuesta de la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora para agregar un punto al Orden del Día para la presente sesión. Informando el sentido de la votación se aprueba por mayoría de los presentes con doce votos a favor y tres votos en contra. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si es de aprobarse el Orden del Día para la

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.]

presente Sesión. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** comenta que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Orden del Día en los términos señalados. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

1. El primer punto del Orden del día, se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del acta relativa a la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha once de mayo de dos mil diecisiete. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa que el acta ha sido entregada a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes han hecho llegar consideraciones relacionadas a la misma, ya contenidas para la versión final; asimismo en caso de que existieran aclaraciones adicionales, se incorporarán a la versión indicada. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** consulta a la Asamblea si existe algún comentario. No habiendo intervenciones al respecto, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta ya referida, con dispensa de lectura. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, consulta a la Asamblea si se aprueba el acta relativa a la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el once de mayo de dos mil diecisiete, con dispensa de lectura. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Por otro lado expresa respetuosamente al Cuerpo Edilicio que el acta en cuestión se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de que acudan a firmarla. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

2. El segundo punto del Orden del Día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza la adquisición de 4 autos compactos, para ser rifados en el evento con motivo del "Día del Maestro". **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** comparte con la Asamblea que las Comisiones Edilicias de Hacienda en su vertiente de Egresos; y de Educación Pública, para el análisis y estudio de la propuesta en cita, sesionaron el día veinticinco de abril del año dos mil diecisiete, emitiendo dictamen favorable. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** informa a la asamblea que la celebración que esta Administración Pública Municipal realiza con motivo del "Día del Maestro" es un acto que tiene como objeto reconocer el servicio loable que los docentes realizan a la comunidad de Tlalnepantla de Baz; por lo que en este sentido el Profesor. Jorge Antonio Frías Velásquez, Titular del Instituto Municipal de Educación, remitió al Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento, el sondeo de mercado elaborado por la Dirección General de Servicios Administrativos, en el cual se establecen las características de los automóviles que se proponen adquirir para posteriormente rifarlos el día nueve de junio del presente año, en el evento que se le realizará al magisterio de este Municipio, como una forma de estímulo y reconocimiento al trabajo y desempeño de los integrantes de este sector. Destaca que dentro del presupuesto de egresos

[Handwritten initials in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

aprobado por este H. Ayuntamiento para este ejercicio fiscal, se encuentra programada la adquisición de los bienes señalados; siendo necesaria la aprobación por este Órgano Colegiado para proceder a su donación a través de una rifa como se mencionó anteriormente, en razón a lo cual pregunta a la asamblea si tienen algún comentario. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora** comenta que respecto al último planteamiento que hace la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional sobre el presupuesto de egresos que fue aprobado, puntualiza que el mismo fue aprobado por mayoría de los ediles, y es su deseo marcarlo, resalta que en el caso de los integrantes del partido del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) han señalado que es un presupuesto que debe racionarse, debe haber una redistribución al mismo por lo que externa que su voto será en contra en virtud de que los recursos del estado deben estar encaminados al desarrollo integral de toda la población hasta lograr que haya equidad e igualdad sustantiva, condiciones dignas para toda la población, acceso universal a la educación en todos los niveles, agrega que es muy cuestionable que se sigan destinando recursos para buscar suavizar la imagen de un Gobierno incapaz de dar soluciones específicas a los distintos estratos sociales, en particular el caso del magisterio que quieren una solución a sus demandas, sobre todo a la necesidad de mejorar las condiciones de infraestructura en las escuelas, condiciones laborales para ellas y ellos y sobre todo la urgente necesidad de implementar un modelo educativo integral, que tenga en el centro de las prioridades a las personas y su relación sustentable con su naturaleza; indica que le resulta ofensivo que se utilicen los recursos públicos de esta manera, con una competencia azarosa donde solamente cuatro personas se verán beneficiadas; señala que basta decir que en la última Sesión de Cabildo Abierto en la que se trató el tema de "Acciones para el futuro de los niños" quienes estuvieron presentes haciendo una serie de propuestas y planteamientos fueron en su mayoría profesores que hablaban de un asunto de trabajo, una interacción con el Gobierno Municipal y que tiene que ver con acciones cualitativas y cuantitativas propiamente. **La Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora** menciona que solamente hablan de las proezas que los profesores realizan en su actividad diaria al instruir académicamente a quienes en un futuro definirán el triunfo de la sociedad y que lograrlo no solamente es un tema justo, sino necesario ante la proeza y la actividad que realizan, más aún si se tiene en cuenta que la actividad docente requiere de estímulos para la profesionalización y actualización de quienes ejercen dicha actividad; sin embargo, agrega que dicho estímulo resulta vano al focalizar poco más de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a una celebración de la que sólo serán considerados un sector minoritario de la población; es decir, señala que resulta infructuoso que este Ayuntamiento dilapide el patrimonio municipal en la celebración de carácter gremial cuando se tienen necesidades imperiosas a satisfacer en el territorio municipal; resalta que utilizar estos recursos públicos en la compra de vehículos en el festejo del Día del Maestro no hace mejores profesores, y aunado a aquello, crear un ambiente favorable para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que propone que si el fin es de estimular a los docentes, se cree un programa de becas tendiente a la profesionalización y actualización de los profesores y que esta cantidad que hoy se propone mal gastar se aplique para cubrir el costo de dichas becas y con ello sí, fomentar la creación de un ambiente favorable para el desarrollo de enseñanza aprendizaje; en esa virtud, reitera y apela a la conciencia de este H. Ayuntamiento a fin de que creen ambientes favorables para el desarrollo de la población de

Tlalnepantla de Baz. **El Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor** saluda a la asamblea y comenta que escucha con mucho cuidado cada uno de los comentarios vertidos en este cabildo; sin embargo, señala como maestro la importancia que tiene el Gobierno Federal para que precisamente esas necesidades sean cubiertas a través de la Secretaría de Educación Pública; sin embargo coincide con los puntos de vista que tienen que ver con el mejoramiento en las escuelas, pero refiere que es otro tema, que hoy no se ventila, comenta que en relación a la actualización de los docentes, en el Estado de México la mayor parte de los maestros presentan un alto rendimiento en su exámenes, en su aprovechamiento y su actualización; es decir, puntualiza que los maestros en el Estado de México están capacitados para hacer su trabajo como corresponde en el aula, han visto con mucho orgullo y con mucho aprecio ese procedimiento académico y que da como resultado los alcances que hoy tienen, sostiene que es un mínimo de maestros que no pudieron ser evaluados por algunas cuestiones, pero los demás están preparados, actualizados y son quienes presentaron y aprobaron el examen satisfactoriamente. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta a la asamblea si tienen algún comentario. No siendo el caso, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** hace referencia que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo y IV párrafos primero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción III y 21 párrafo sexto de la Ley General de Educación; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, 125 párrafos primero y último y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3.2 fracción VI, 3.3 fracción II y 3.4 párrafos primero y segundo del Libro Tercero del Código Administrativo del Estado de México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente Acuerdo: **PRIMERO.** Se autoriza la adquisición de 4 autos compactos, de la marca Chevrolet, modelo Spark Classic LS, con un valor en su conjunto de \$546,000.03 (quinientos cuarenta y seis mil pesos 03/100 M.N.), para ser rifados en el evento con motivo del "Día del Maestro", el próximo 09 de junio del año 2017 al magisterio de Tlalnepantla de Baz. **SEGUNDO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional, para que a través de la Tesorería Municipal, realice la erogación de la partida presupuestal 3822 denominada "Espectáculos Cívicos y Culturales", del Instituto Municipal de Educación, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el resolutivo que antecede. **TERCERO.** El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con nueve votos a favor, cuatro votos en contra de la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora y de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora y dos abstenciones de la Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora y del Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor, y le expresa a la Presidenta que este punto ha quedado asentado en actas. **La Licenciada Aurora Denisse**

Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

3. El tercer punto del Orden del Día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza otorgar un apoyo económico al "Equipo de Ciclismo de Mega Distancias de Tlalnepantla de Baz", para participar en la "10ª Travesía Ciclista de la Hermandad 2017, Tlalnepantla de Baz, México-Wichita Kansas, USA". **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** cede el uso de la palabra a la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora para que pueda ampliar la información al respecto. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora** menciona que hace ya mucho tiempo estos ciclistas los representan y tienen como antecedente que ingresaron su oficio al Lic. Vicente Javier García Winder, Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, quien a su vez remitió al Lic. José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento, copia del escrito de petición del C. Luis Enrique Figueroa González donde les informa de la solicitud para otorgarles el apoyo para su carrera, refiere que toda vez que no fue turnado a las Comisiones Edilicias, lo que se les está autorizando es la misma cantidad que se les aprobó el año pasado cuando acudieron a la Travesía Ciclista de la Hermandad, lo cual lo deja a consideración de este Cuerpo Colegiado expresando que tienen en sus carpetas los documentos referidos. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** hace la aclaración de que sí fue turnado a las Comisiones Edilicias, pero no se sesionó. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora** pregunta cuando salen a su viaje. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora** responde a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora que en el escrito señalan que sería del dieciocho al treinta y uno de mayo y eso es a partir del día de mañana, pero indica que los ciclistas están fuera de este recinto y si es deseo de este cabildo, les pueden preguntar, por lo que considera que si se aprueba el proyecto de acuerdo, estarían saliendo el día diecinueve. **El Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor** expresa que como lo menciona la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora le gustaría que les brinden la oportunidad de hablar con los peticionarios para que les den la justificación de por qué piden los \$260,000.00 (doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), y expliquen en qué los van a gastar, porque al final les están otorgando la misma cantidad del año pasado, por lo que valdría la pena puedan reconsiderar esta situación en base a lo que ellos puedan explicar, tal vez sean sus necesidades. **La Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica** señala que no es parte de la Comisión Edilicia que no llevó a cabo su sesión, pero establece que dicho viaje lo realizaron el año pasado, y cuestiona si existió comprobación de los gastos porque así habían solicitado que deberían hacerse y refiere que en lo que les integran solamente viene la solicitud o petición por ello solicita la comprobación de los gastos sobre la travesía del año pasado. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** comenta que es importante considerar una situación, que no solamente es la solicitud que se hace y que efectivamente les detallan para qué requieren el apoyo, indicando que es para uniformes, solicitan una camioneta, alimentación, gasolina, hospedaje, casetas, etcétera; destacando que también es importante la disposición que tenga el H. Ayuntamiento sobre la suficiencia presupuestal con la que se cuenta, refiere que se está planteando que se pueda

[Handwritten scribbles and signatures in blue ink at the top of the page.]

dar el mismo monto que se dio el año pasado; agrega que también deben considerar que la Delegación de Wichita Kansas, USA viene un año, y al siguiente año le toca ir a la Delegación de Tlalnepantla de Baz, y para este año le toca a la Delegación de Wichita Kansas, USA venir a Tlalnepantla de Baz, por lo cual la Delegación de Tlalnepantla de Baz no estará acompañando a la Travesía Ciclista. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora** pregunta a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que tomando en cuenta que la Delegación de Tlalnepantla de Baz no irá esta ocasión, se podría considerar incrementar un poco el presupuesto, considerando que se encuentra presente el Tesorero Municipal y les puede ayudar con alguna información; también pide que pase la persona que expide el oficio para que les explique un poco más el tema y les cuente cómo es que se lleva a cabo esta travesía. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** refiere a la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora que no tienen presupuestado este año el viaje de la Delegación de Tlalnepantla de Baz a la Ciudad de Wichita Kansas, USA por lo que no sería viable incrementarles la cantidad para su viaje, porque no tienen ese presupuesto. En ese aspecto, pregunta a la asamblea si están de acuerdo con respecto a la propuesta que presenta el Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor y la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora para que puedan ocupar un lugar en la mesa los interesados. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor** considera que solamente sería la intervención del C. Luis Enrique Figueroa González, toda vez que es el solicitante. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a la asamblea si es de aprobarse la propuesta de que ocupe un lugar en la mesa el interesado. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, consulta a la asamblea si es de aprobarse la propuesta del Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor y de la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, para que pueda ocupar un lugar en la mesa el solicitante del apoyo económico. Informando que levantado el sentido de la votación se aprueba por mayoría de los presentes con ocho votos a favor, cuatro votos en contra y tres abstenciones. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento invite al C. Luis Enrique Figueroa González a ocupar un lugar en la mesa. En uso de la palabra el C. Luis Enrique Figueroa González, integrante del equipo de Ciclismo de Mega Distancias de Tlalnepantla de Baz, saluda a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, a los integrantes de este H. Ayuntamiento agradeciendo permitirle exponer las razones por las cuales desean les otorguen la oportunidad de realizar esta travesía; externa que esto es un evento que ya tiene catorce años de existencia, diez travesías en su haber y expone que justamente enmarcó el décimo aniversario algo poco común y quizás inesperado hasta hace unos meses para todos, refiriéndose a la llegada de Donald Trump a la Presidencia de los Estados Unidos de América que es un panorama geopolítico con relaciones cercanas e importantes, de modo que en contra de ese discurso tan violento que existe en este momento, afirma que desean llevar este mensaje de paz y fraternidad que se diseñó en el año de 1956 por el Presidente Dwight D. Eisenhower que después de la Segunda Guerra Mundial se originaron todos esos errores, destacando que la intención es la de reunir a los pueblos y buscar en la medida de lo posible que a través del diálogo, el

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.]

[Handwritten initials in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.]

intercambio cultural deportivo se promovieran estos lazos; por ello, considera que tienen la oportunidad inmejorable para poder decir no solamente a Tlalnepantla de Baz, sino al mundo entero que siguen siendo hermanos y más allá de la coyuntura política que en un momento dado puede existir entre los pueblos, la amistad que tienen entre México y Estados Unidos en particular la Ciudad de Wichita Kansas, USA y Tlalnepantla de Baz, Estado de México, es aún mucho más fuerte que lo que pueden decir las cadenas de sus bicicletas que los llevan pedaleando 2,558 Km (dos mil quinientos cincuenta y ocho kilómetros) en trece días; resalta que han querido justamente tratar este año de hacer algo diferente para la travesía porque saben que la inversión que en un momento dado puede generar el municipio, para eventos como este que previamente tienen presupuestados, y refiere que han hecho difusión y comunicación entre las redes sociales para difundir su mensaje de paz y hermandad con la Ciudad de Wichita Kansas, USA, toda vez que hoy en día, sostiene, llevan un video en las redes sociales en su espacio denominado "Caravana de la hermandad", donde ya tienen casi veinte mil reproducciones y eso parte de aquí, comparte que estarán en las instalaciones del Periódico "El Universal", porque tienen una entrevista en vivo para Universal Televisión quienes según afirma están interesados en indagar más en esta travesía porque es un evento único en todo el país y es un gran privilegio poder llevar el evento para todo México, porque desde su óptica México necesita exponer esos mensajes de paz y fraternidad y esto es a su parecer la mejor oportunidad de hacerlo; resalta que en relación a los medios de comunicación esta tarde tuvieron entrevistas con el Periódico "La Crónica", y "La Razón" porque de igual forma han manifestado su interés, expone que los acompaña un ciclista de ochenta y dos años de edad de nombre Raúl Quintana Cuevas que justamente deslumbra a todo el mundo por esa capacidad física y ese interés que es de nueva cuenta un ejemplo para chicos y grandes en el municipio y en todo el país; por otra parte, señala que los estará acompañando Tina Carrillo que el año pasado rodo con sus recursos para acompañar a este contingente hasta la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, rodo 997 Km (novecientos noventa y siete kilómetros) y este año desde luego su gran sueño es acudir a terminar la travesía hasta la Ciudad de Wichita Kansas, USA; por otro lado, subraya que el día de mañana tendrán una cita con la periodista Denise Maerker para su noticiero en Televisa por la noche, porque es el interés de esta hazaña, de este evento único que es un momento que ofrece Tlalnepantla de Baz a todo el país, agrega que es algo que despierta el interés y que es muy importante que se puedan respaldar este tipo de acciones y se pueda transmitir ese ejemplo, de que Tlalnepantla de Baz difunde un mensaje de paz y hermandad, pero también de sustentabilidad porque el uso de la bicicleta nadie pone en tela de juicio todos los beneficios que trae; por otra parte resalta que la exposición de medios que tienen el próximo año esperan llamar la atención de empresas privadas para generar sus propios recursos y entonces ya no recaerá el gasto en la administración de Tlalnepantla de Baz; de modo que si les otorgan este apoyo, sería lo mejor que pudieran hacer en virtud de que este año se tomen las providencias para que en lo sucesivo este maravilloso evento no se recargue en su gran mayoría en la administración local y eso es algo que deben tomar en cuenta; por último agradece el apoyo a este muy ambicioso proyecto en el plano físico, el cual ya lo hizo el año pasado y externa que pedalea trece días más de 200 Km (doscientos kilómetros) diarios a temperaturas superiores a 40°. (cuarenta grados) por más de ocho horas diarias, es un esfuerzo que poca gente puede lograr y justamente llevan ese mensaje de que todo esto es posible, si pueden sembrar esa

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

semilla de creatividad y de gusto por el ciclismo, considera que la inversión que han solicitado al presupuesto a través de su persona es mínima a todos los beneficios que van a obtener a través de la difusión y del impulso de este tipo de eventos, por ello reitera su agradecimiento a todos los integrantes del H. Ayuntamiento y sobre todo a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional por el apoyo para este proyecto que insiste sería la última vez que tratarían de descansar sobre los hombros del municipio para hacer un evento mucho más grande impulsado por recursos que el mismo evento promueva y genere y eso es una cosa que a todos les conviene. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta a la asamblea, si tienen algún comentario. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** solicita se someta a consideración de la asamblea su propuesta de modificar la cantidad que se señala, toda vez que han venido actuando con un acto de congruencia en el que han estado apoyando a diversas actividades tanto culturales o educativas como la que se acaba de aprobar con más de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), por ello considera se pueda incrementar el apoyo que se les va a dar con esa congruencia del Municipio de Tlalnepantla de Baz en esta administración de apoyar el deporte, comenta que conoce el tema del presupuesto y considera que se puede hacer el esfuerzo, aprovechando que se encuentra presente el Tesorero Municipal quien podría respaldar su propuesta por lo que propone aumentar la cantidad a \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta a la asamblea, si tienen algún otro comentario o pregunta para el C. Luis Enrique Figueroa González, integrante del equipo de Ciclismo de Mega Distancias de Tlalnepantla de Baz; no siendo el caso agradece su participación en este recinto. Por otra parte, señala que dado que no hubo sesión de las Comisiones Edilicias, se elaboró un proyecto de acuerdo, por lo que pregunta cómo fue que se llegó a esta cantidad que se está proponiendo; es decir, cómo fue que se establecieron los \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y por qué no fueron \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) o \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) o los \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que mencionan, cuál fue el criterio. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora** señala que eso lo pueden contestar las personas de la Coordinación de Asuntos Edilicios, el Secretario del Ayuntamiento, el Subsecretario del Ayuntamiento o el Lic. José Barrón Serna. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** menciona que si no hubo sesión de Comisiones Edilicias, entiende que ningún Edil participó y evidentemente eso es tarea de la Secretaría del Ayuntamiento y son los que tienen conocimiento del tema; sin embargo, resalta que dicho recurso corresponde a la partida presupuestal número 4411, denominada "Cooperaciones y Ayudas" de la Presidencia Municipal la cual, asevera, todavía cuenta con alrededor de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) o \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), por ello considera que bien se puede hacer el esfuerzo. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento realice su comentario sobre el tema. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa a la asamblea que la cantidad fue considerada tomando de base el monto que se dio el año pasado. **La Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica** retoma la pregunta de inicio, expresando que el fin es noble esa parte le queda clara, el tema del deporte está bien, pero tienen una responsabilidad

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

con la ciudadanía y deben de ser transparentes con los gastos, e insiste en que cuestionó si ellos habían comprobado los apoyos que se les habían dado, y a manera de ejemplo expresa si es que pasan por casetas, compran uniformes, resaltando que debe de haber una información sobre eso, por lo cual lo solicita para poder emitir su voto, porque al fin es buen proyecto pero considera que estarían siendo irresponsables con la ciudadanía porque no pueden estar determinando que sean apoyos si no se justifican. **La Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora** refiere que sobre el comentario de la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica, en el punto de acuerdo en su segundo resolutivo dice lo siguiente y da lectura: "Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional, para que a través de la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, verifique la aplicación del donativo económico otorgado al C. Luis Enrique Figueroa González, solicitándole que a su regreso exhiba la documentación fiscal comprobatoria que avale el gasto de la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)". **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** puntualiza a la Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora que tiene otro documento. **La Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora** aclara a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que es el acuerdo que se aprobó el año pasado. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** señala que hasta donde entiende es una donación y no necesitan hacer una comprobación del gasto, eso es cuando se apoyan actividades culturales y ya se han hecho este tipo de donaciones, y solamente basta para que la donación se pueda llevar a cabo que se agregue en los expedientes de la Tesorería Municipal dicha solicitud y en algunos de los casos la carta de agradecimiento, no es necesario la comprobación del gasto y respondiendo a las ediles que le antecedieron en el uso de la palabra, señala que no existe una comprobación anterior porque es un donativo, no están incurriendo en ninguna falta. **La Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora** aclara que finalmente fue parte del acuerdo del año pasado y lo establece el resolutivo segundo del punto de acuerdo, es lo que textualmente ha leído y fue lo que se aprobó. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** comenta que en ese sentido, entiende que no se le dio cumplimiento a ese resolutivo en cuanto a la comprobación, porque les queda claro que es una comprobación que no se requiere pero que al final de cuentas el Órgano Colegiado acordó que se presentará una comprobación, por lo que le pregunta al Tesorero Municipal si es correcto. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** señala que se tiene que modificar el resolutivo para que no caigan efectivamente en una acción incorrecta porque no es necesario, es simplemente una donación. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** menciona que en este nuevo proyecto no se menciona la comprobación. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** considera que para hacer las cosas de manera correcta, propone se modifique el acuerdo porque eso es incorrecto colocar ese texto. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** expresa a la asamblea que deben de tener mucho cuidado con el texto, no deben de perder de vista que son recursos públicos que efectivamente salen de una partida presupuestal y que no están exentos de que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) les solicite la comprobación del gasto, eso ya ha sucedido anteriormente, les han solicitado las

comprobaciones por lo que deben de ser muy cuidadosos porque finalmente quien tienen la responsabilidad es el Órgano Colegiado porque autoriza o no en los términos que aquí se determina. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora** menciona que para dar continuidad al comentario de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, considera que se debería seguir la misma suerte con todos aquellos que vienen a hacer su solicitud hablando de la transparencia con los gastos; no obstante considera que se tienen que mantener en el fondo, en virtud de que el procedimiento administrativo es el que se está violentando y aquí es donde deben de considerar los argumentos para ver si emiten o analizan el tema o no, estableciendo que finalmente el procedimiento administrativo es el que debe seguir el actuar de este Ayuntamiento como un órgano administrativo; asimismo, puntualiza que de manera eventual en otros procedimientos como el año pasado se llegaron a pasar algunos temas incluso de tiempo porque no fueron turnados con oportunidad a las Comisiones Edilicias porque llegó con los tiempos muy limitados y la Secretaría del Ayuntamiento no tuvo el tiempo necesario para turnarlo a las mismas, es así que se llegaron a subir al pleno de este Ayuntamiento algunos temas; no obstante, refiere que le llama la atención que es el tercer tema que se presenta en sesión ordinaria que no pasa por las Comisiones Edilicias y no pueden permitir que de manera sistemática bajo el argumento de que el Ayuntamiento en pleno puede determinar si los asuntos pasan o no, estarían violentando el procedimiento administrativo, por lo cual considera que hay un problema de desfase que tendrían que estar revisando, aclara que no sabe si el problema es desde la Presidencia Municipal o la Secretaría del Ayuntamiento porque es un tema que tiene que ver con que no hay quórum para que sesionen las Comisiones Edilicias y por eso no se agota el tema ahí, o que la Secretaría del Ayuntamiento no turne en tiempo y luego estén corriendo, o en el peor de los casos, que la Secretaría del Ayuntamiento esté admitiendo los oficios y dándole continuidad cuando los solicitantes llegan con el tiempo muy corto o plazos que no permitan que haya un espacio en tiempo para hacer el trabajo en las Comisiones Edilicias; por ello, plantea que deben atender esta parte sobre el procedimiento administrativo, porque es un asunto donde el Ayuntamiento está obligado conforme a lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y que deben seguir, porque reitera que son temas que deben analizar porque tiene que ver con las arcas de la hacienda pública municipal, y con ello desde su óptica deben ser muy cuidadosos; en ese sentido adelanta que su voto será en contra. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** resalta que el oficio se recibió el veinticinco de abril del año en curso en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, el tres de mayo estuvo mal dirigido lo que motivo su devolución al área, y en esa fecha tres de mayo el oficio del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte dirigido al Secretario del Ayuntamiento, fue turnado a los ediles, Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica; Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora y al Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor, después según narra, se requirieron algunas documentaciones que se recabaron el día doce de mayo y posteriormente en Comisiones Edilicias Unidas fueron convocados donde no hubo quórum, posteriormente fueron convocados el quince de mayo y tampoco hubo quórum; por lo mismo, considera que no se está sistematizando una forma de trabajar, simple y sencillamente están siguiendo la normatividad en el sentido de que si no se llevan a cabo las Comisiones Edilicias, tendrá que ser el pleno quien

determine y expone que no se ha llevado a cabo por una cuestión administrativa, sino porque no había quórum para sesionar y eso es algo que se tiene que atender y es un asunto que los trae al pleno de este Ayuntamiento. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** menciona que para no generar confusión, hace notar que entonces pareciera que están haciendo acuerdos de manera incorrecta cuando se hacen comentarios de que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) los va a auditar y que va a haber una comprobación de gastos porque en otras administraciones no se ha hecho y en esta sí; destaca que los lineamientos son muy claros y está en la partida correcta y así debe ser, siempre y cuando se establezca la partida presupuestal correcta que es la denominada "Cooperaciones y Ayudas", con eso es suficiente, no están incurriendo en ninguna falta, debe de venir la petición, el dato exacto de la persona que lo recibe y la carta de agradecimiento, con eso es suficiente, e insiste en que no están incurriendo en ninguna falta ni pueden ser sujetos de observación ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), por lo que considera que deben de poner más atención a los acuerdos que se emiten porque el que se aprobó el año pasado se les solicitó la comprobación del gasto. **La Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora** menciona que será a partir de hoy que se hace esta observación, y pregunta qué pasa con el acuerdo que ya está aprobado, porque aquí quien no cumple es la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional porque el Ayuntamiento está instruyendo a la Presidenta Municipal Constitucional para que se haga la comprobación del gasto. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** refiere que se tomarán las medidas necesarias con la Tesorería Municipal, porque en este caso se tendría que solicitar la comprobación a la asociación civil que está solicitando el apoyo. Por otra parte, propone que se especifique en el punto de acuerdo la partida presupuestal de donde va a salir el apoyo económico por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento para que consulte a los ediles si es de aprobarse la propuesta de la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica con respecto de incrementar el monto a \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); previamente, consulta al Tesorero Municipal refiera si existe la posibilidad de hacer la modificación en términos presupuestales, por lo que pregunta a la asamblea si aprueban que tome un lugar en la mesa el Tesorero Municipal. En uso de la palabra, el Lic. Ricardo Santos Arreola, Tesorero Municipal saluda a la asamblea y comenta que como bien ya lo comentaron el apoyo es el mismo que en el ejercicio anterior y son exactamente los \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) lo que se otorgó el año anterior y es lo que tienen contemplado para este ejercicio, refiere que cualquier incremento que se dé va en merma de cualquier otra circunstancia que se pudiera presentar y poderlo realizar, en ese sentido expresa que hay algunos pequeños ahorros, pero tampoco les da para tanto, resaltando que no es quien para proponer pero tendrían que considerar la cantidad, porque tal vez no lleguen a los \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), pero sí pueden contar con \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para otorgar. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** propone que la cantidad se quede en lo que propone el Lic. Ricardo Santos Arreola, Tesorero Municipal. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** refiere que entonces la propuesta de la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica es para quedar en la cantidad de los \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) dado la información que da el

Tesorero Municipal. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor** manifiesta que nada más que se retire el Lic. Ricardo Santos Arreola, Tesorero Municipal hace propia la propuesta de los \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** señala que en consecuencia, le pedirá al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de la asamblea la propuesta de modificar la cantidad del apoyo económico para quedar en los \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora** expresa que si la cantidad es votada a favor se debe apercibir al solicitante para que cumpla con el acuerdo que se emitió el año pasado. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la modificación al resolutive primero para que en lugar de decir \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) sean \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), además de agregar la partida presupuestal número 4411, denominada "Cooperaciones y Ayudas" de la Presidencia Municipal para que quede establecido en el punto de acuerdo. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** da cuenta a la asamblea que se ha integrado previamente el Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor; asimismo, por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional somete a consideración de la asamblea la propuesta de modificación al proyecto del acuerdo en el primer resolutive para modificarse la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) a \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y se determine que la partida presupuestal será la número 4411, denominada "Cooperaciones y Ayudas" de la Presidencia Municipal. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con doce votos a favor y cuatro votos en contra. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta a la asamblea, qué sucederá con el tercer resolutive que dice: "Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional, para que a través de la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, verifique la aplicación del apoyo económico otorgado, solicitando la documentación comprobatoria del gasto", dado que se está argumentando por parte de la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica que al ser un donativo no requiere de alguna comprobación por lo que le pregunta si propone la modificación al resolutive tercero. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** expresa que se debe modificar para que haya congruencia con todos los donativos que se han hecho a excepción del anterior que se hizo de manera incorrecta así como se pretende este, porque desde su óptica lo correcto es corregir los donativos; y sobre la comprobación de gastos que dicen, como menciona la Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora, ya es un tema que tuvo que haberse ejecutado por el área de administración y ahora ya corresponde a otra instancia que sería la Contraloría Municipal. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** resalta que la propuesta sería eliminar el tercer resolutive del proyecto de acuerdo. En consecuencia, instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la propuesta en cita. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional somete a consideración de los Ediles si es de aprobarse la propuesta de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta

Municipal Constitucional para eliminar el tercer resolutivo del proyecto de acuerdo que establece verificar la documentación comprobatoria del apoyo económico otorgado. Informando el sentido de la votación se aprueba por mayoría de los presentes con once votos a favor, cuatro votos en contra y una abstención. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario al respecto. No siendo el caso, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** hace referencia que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo y IV párrafos primero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, 125 párrafos primero y último y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 5, 22 y 27 fracción VIII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente Acuerdo: **PRIMERO.** Se autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N), al 'Equipo de Ciclismo de Mega Distancias de Tlalnepantla de Baz', de la partida presupuestal número 4411, denominada 'Cooperaciones y Ayudas' de la Presidencia Municipal, para participar en la '10ª Travesía Ciclista de la Hermandad 2017, Tlalnepantla de Baz, México-Wichita Kansas, USA'. **SEGUNDO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional, para que a través de la Tesorería Municipal, realice los trámites jurídicos, administrativos y financieros necesarios a efecto de dar cumplimiento al resolutivo primero del presente acuerdo. **TERCERO.** El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación". Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con doce votos a favor, y cuatro votos en contra de la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora y de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora, y le expresa a la Presidenta Municipal Constitucional que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

4. El cuarto punto del Orden del Día, se refiere a los Asuntos Generales.-----
 - a) El primer asunto general se refiere a la intervención de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora referente a las demandas no atendidas de vecinos del fraccionamiento Valle de las Pirámides. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora** aclara al Secretario del Ayuntamiento para que quede asentado en la presente acta que son vecinas y vecinos del fraccionamiento Valle de las Pirámides; asimismo, argumenta que el día viernes doce de mayo asistieron a la oficina de la Décima Tercera Regiduría vecinos de este fraccionamiento donde presentaron una serie de expedientes, así como una serie de argumentos, manifiesta a través de este medio, aquí en el pleno, que desde el mes de enero del año dos mil dieciséis, vecinas y vecinos agrupados sin fines de lucro apartidistas en el Comité Vecinal en el fraccionamiento Valle de las Pirámides se organizaron para demandar mejoras en las condiciones

[Handwritten marks and scribbles at the top of the page]

de vida en su vecindario, asegura que para este fin tocaron las puertas de la institucionalidad, buscaron a la Presidencia Municipal, a las direcciones de área, hicieron oficios y cansados de la inacción ante el incremento evidente del índice delictivo en su entorno, han recurrido a varias movilizaciones pacíficas; además de estas acciones, buscando ser tomados en cuenta han buscado en todas las regidurías apoyo para plantear su proyecto de trabajo, en el cual proponen un esquema de seguridad ciudadana; es decir, expone que su proyecto vecinal incluye un acuerdo específico en el que vecinos, vecinas y autoridades se coordinen para reducir el índice delictivo y recuperar el tejido comunitario, tareas complementarias, donde resalta que la respuesta hasta ahora ha sido insuficiente y los compromisos que la autoridad ha hecho con este Comité no se han cumplido como lo muestra el informe que los vecinos entregaron para presentarlo el día de hoy en este cabido; indica que como representante popular lo ha manifestado y reitera que se han comprometido a que este espacio sirva de puente y de ser necesario sea el porta voz de las demandas ciudadanas por lo que hoy hace el exhorto para que se cumplan los compromisos con el Comité Vecinal y se cumplan sus demandas, externando que no puede ser posible que en promedio haya cuatro robos a vehículos a la semana, que haya robos a casa habitación, a transeúntes, extorsiones y todo tipo de actos delictivos dentro del fraccionamiento y lejos de atender el problema se ignoren a los vecinos e incluso como ha sucedido en otros esfuerzos como es el caso del fraccionamiento Valle Ceylán se les persiga y se pretenda criminalizar; resalta a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que en este momento hace entrega de una copia donde se hace un resumen de todas las acciones que vecinas y vecinos han hecho en esta administración con el objeto de que se les dé tranquilidad, esperando a que sean atendidos y de manera paliativa se resuelva algo y se le de continuidad al trabajo, por lo que refiere que entrega la copia con el objeto de que se pueda celebrar una audiencia pública de inmediato con dicho vecinos. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** comenta a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora que le extrañan sus comentarios, porque personalmente ha atendido al Comité de Vecinos del Valle de las Pirámides el día diecinueve de enero de dos mil diecisiete en audiencia pública y antes de eso en su comunidad, en una de las jornadas sabatinas que se realizaron, señalando que hizo el breve recorrido porque tenían algunas inquietudes con respecto a las instalaciones del organismo del agua que se integra a las colonias, con respecto a las podas en el camellón, en fin, y a partir de eso, manifiesta que se platicó con ellos y se le ha dado el debido seguimiento, no solamente al Comité Vecinal, sino también al Consejo de Participación Ciudadana (COPACI); y el día jueves dieciocho de mayo, se hará el recorrido con el Comité Vecinal y el mismo Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) a las catorce horas para dar continuidad al plan de trabajo de ambos grupos; señala que es importante exhortar a los vecinos a trabajar de igual forma en la comunidad porque es claro que hay quienes quieren que se construya un módulo de seguridad en el parque Diana y otras personas no lo desean, pero es un espacio recreativo, por lo que considera que lo más importante es promover más allá de la división entre la gente de la colonia, unificación de sus pueblos cuando realmente hay un interés de los vecinos para hacer mejoras en la comunidad, toda vez que para esta administración es muy importante primero que se establezcan acuerdos al interior de la comunidad para que el Gobierno Municipal sea mucho más eficiente en la atención que le puedan brindar a todos los

[Handwritten scribble on the left margin]

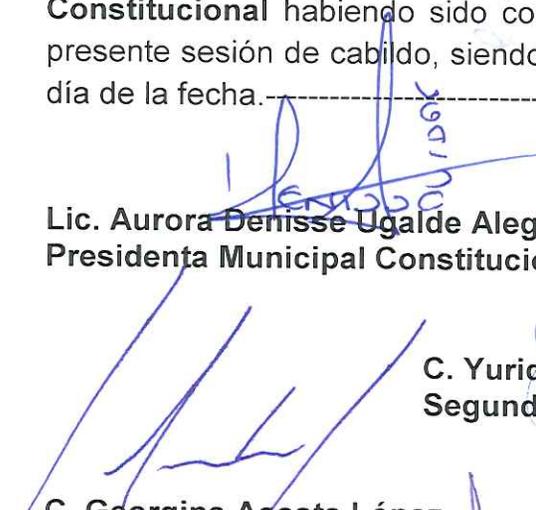
[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

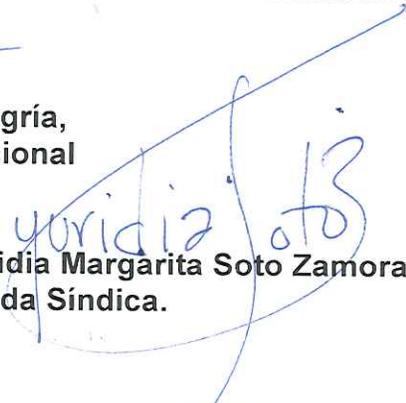
[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

vecinos, al Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) y a todos los ciudadanos del Comité Vecinal Valle de las Pirámides, y agrega que si no mal recuerda también fueron atendidos por la Subsecretaría de Gobierno el día lunes y se estableció el compromiso para el próximo jueves, es decir el día de mañana a las catorce horas para hacer el recorrido tanto con el Comité Vecinal como con el Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) para dar continuidad al plan de trabajo que tienen los vecinos. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora** menciona que invita a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional para que revise el expediente que le están entregando porque es una síntesis de todo lo que plantean y documentan los vecinos; en ese tenor, expresa que valdría la pena que revisen si el ejercicio que está haciendo la administración sobre la participación ciudadana es viable o no, porque pareciera que la participación ciudadana la determina únicamente los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI's); no obstante señala que hay otros organismos e incluso vecinos que no coinciden con que lleven los mismos Consejos a parcializar criterios, acciones; agrega que no hay en realidad una participación en las comunidades, es decir un consenso y eso es lo que permite que haya viabilidad a que haya una división entre las comunidades, los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI's) llegan y actúan en función a los programas que tienen ya señalados, las demandas ciertamente, pero de manera parcial ellos determinan quienes representan comités vecinales, y comités que estén observando incluso obras públicas; en ese aspecto, reitera la invitación para que revise el expediente y logren consolidar porque finalmente si hay una demanda y una solicitud a su regiduría y a las demás de estos vecinos es porque no están saltando los beneficios de los que habla la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional; por ello pide y reitera que se puedan atender estas demandas y estar presentes desde luego. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** comenta a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora que no está hablando de los beneficios, sino de la atención que se le da a los vecinos, tanto al Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) como al Comité Vecinal del Valle de las Pirámides, puntualiza que han sido abiertos con todos los que han venido a solicitar audiencia pública e insiste que el día, externando una invitación a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora a las catorce horas, harán un recorrido tanto con el Comité Vecinal como con el Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) para dar continuidad a las solicitudes que les están dando y agrega que el mismo día diecinueve de mayo del presente año estará trabajando también la Comisaría General de Seguridad Pública para dar a conocer las acciones integrales en el sector y poder establecer una determinación con los vecinos para evidentemente trabajar en este tema en el que han insistido y que tiene que ver con la seguridad pública. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora** esclarece que con el objeto de no empantanarse en este tema, ya que habla la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de la atención y solamente deben concretar únicamente el acto porque efectivamente se les ha dicho que hay una serie de actividades y acciones en la comunidad y son las que no se han concretado, y esa es precisamente la queja, toda vez que desde el mes de enero del año dos mil dieciséis, y reitera que se refiere a los beneficios específicamente a servicios públicos y todo lo que se viene planteando a través de las áreas, expresa que ciertamente la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal

Constitucional ha estado en esa comunidad y habla de las direcciones a la que la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional ordena que hagan una serie de acciones de actividades en las cuales han sido omisos, por lo que reitera la invitación a revisar el informe. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** insiste a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora con la invitación del día de mañana a las catorce horas donde se estará realizando el recorrido. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora** responde a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que ahí estará. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa a la Presidenta Municipal Constitucional que se han agotado los asuntos generales y en consecuencia los puntos del Orden del Día.-----

III. Clausura de la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----
La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional habiendo sido concluido el Orden del Día, declara clausurada la presente sesión de cabildo, siendo las diecisiete horas con veintinueve minutos del día de la fecha.-----


Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría,
Presidenta Municipal Constitucional


C. Yuridia Margarita Soto Zamorano,
Segunda Síndica.

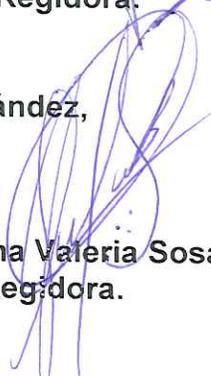

C. Georgina Acosta López,
Tercera Síndica.


Lic. Ariana García Vidal,
Segunda Regidora.


Profr. Vicente Ceseña Soto,
Tercer Regidor.


Lic. Yolanda Juana Sanchez González,
Cuarta Regidora.


Mtro. José Manuel Álvarez Hernández,
Quinto Regidor.


Lic. Edna Valeria Sosa Juárez,
Sexta Regidora.



**Mtro. Michel Eduardo Esquivel López,
Séptimo Regidor.**



**C. Ángel Espinoza Pacheco,
Noveno Regidor.**



**Lic. Brenda Escamilla Sámano,
Décima Regidora.**



**C. Rafael Johnnyany Rivera López,
Décimo Segundo Regidor.**



**Lic. Gabriela Valdepeñas González,
Décima Tercera Regidora.**



**Lic. Monica Miguel García,
Décima Cuarta Regidora.**



**Mtra. Graciela Soto Hernández,
Décima Quinta Regidora.**



**Lic. Rocio Pérez Cruz
Décima Sexta Regidora.**



**Lic. José Francisco Lozada Chávez,
Secretario del Ayuntamiento.**